

INFORMACION DEL AVALUADOR

1.1.Nombre Avaluador	Juan Carlos Rey Gonzalez.
1.2.Cedula:	79.490776 de Bogotá.
1.2.1.Fecha de expedición:	7 de diciembre de 1987.
2.1.Dirección:	Transversal 73 No. 11 B -33 Int. 16 Apto 303- Parques De Castilla 1.
2.2.Celular:	312 516 -34 -34/ 320 449 14 15.
3.1.Profesion:	Arquitecto.
3.1.1.Entidad	Fundación Universidad de America.
3.1.2.Fecha de egresado	Marzo de 1994
3.1.3.Antigüedad	26 años.
3.1.4.Tarjeta Profesional	2570066367- CND
3.1.5.Fecha De Expedición	Junio 1997
3.1.6.Oficio/Profesion	Avaluador.
3.1.7.Registro Abierto Avaluador	RAA- AVAL -79490776
3.1.8.Registro Nacional Avaluador	1921 de R.N.A.
3.1.9.Especialidad	Avalúos en inmuebles urbanos, rurales, maquinaria y equipo móvil, conservación histórica y recursos ambientales
3.1.20.Fecha de inicio	Noviembre de 2005.
3.1.21.Titulo	Especialista en Avaluos.
3.1.22.Universidad	UDFJDC-Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas.
3.1.23.Fecha	Septiembre de 2011.
4.Publicación	No se ha realizado publicación alguna.

Entidades Contratantes a través de empresas

Aservivienda.

Cavipetrol Oficina Villavicencio- Mayo 2020-En La Actualidad

Lonja inmobiliaria de Bogota D.C.

Sociedad Concesionaria Vial Montes De Maria S.A.S.

El inmobiliario .com

Leasing de occidente

Inmobiliaria del Pacifico.

Dirección Nacional de estupefacientes DNE–

Liquidación de inmuebles DMG.

Liquidación de inmuebles de extinción de dominio.

Liquidación de inmuebles de Sunrise-San Andrés Isla.

Certificaciones de habitabilidad para subsidio de Vivienda de Interés Social

Entidades Contratantes a nivel personal

Alcaldía de Bogotá-Secretaría de Gobierno.

Alcaldía de Villavicencio- Secretaría de Ordenamiento Territorial. Liquidación de plusvalía año 2019.

Municipio de Restrepo- Liquidación de plusvalía año 2019.

Construcciones Buenvivir

Aservivienda – Cavipetrol.

CAVIPETROL 2006-2012.Bogota Cundinamarca.

PRICE COOPPERS Liquidación de Telecom En El Departamento Del Meta -2009.

Grupo Cobra

5.Servicios como perito Avaluador ante Juzgados y ante entidades solicitantes.

Lonjallanos – Arquitecto Juan Carlos Rey G. se rinde prueba pericial por compra de terreno por parte de la ANI a solicitud del propietario Mayo de 2017.

Juan Carlos Rey G rinde Informe pericial proceso No.50001-3103001-00077-00.

Finca el vergel, Predio Buenos aires Vereda El Carmen. Municipio de Villavicencio.

Juan Carlos Rey G rinde Informe pericial a SuperIntendecia de Sociedades por parte de Lonja Inmobiliaria de Bogotá en proceso Judicial en los predios La Cajita y La Floresta, Vereda la Floresta, Municipio de Restrepo. Enero 2020

Juan Carlos Rey G rinde Informe pericial a. juzgado Civil del circuito del Municipio de la Mesa Cundinamarca proceso 2014-00193 de BV Construcciones S.A agosto 2019.

Juan Carlos Rey G rinde Informe pericial proceso No. Radicacion 2019-310-00

Sucesión De Raúl Orlando Campos Lozano Villavicencio, Octubre de 2020

Juzgado Segundo De Familia De Villavicencio.

6. Para los fines del numeral 6 del artículo 226 del Código General del Proceso, manifiesto que no he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte, señor JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ SIERRA, o su apoderado, doctor CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA.

7. Para los fines del numeral 7 del artículo 226 del Código General del Proceso no me encuentro inmerso en alguna de las causales establecidas por el artículo 50 de la misma norma procesal que me impida realizar el presente dictamen pericial.

8. y 9..10 toda esta información solicitada en estos numerales se encuentra contenida en el informe pericial.

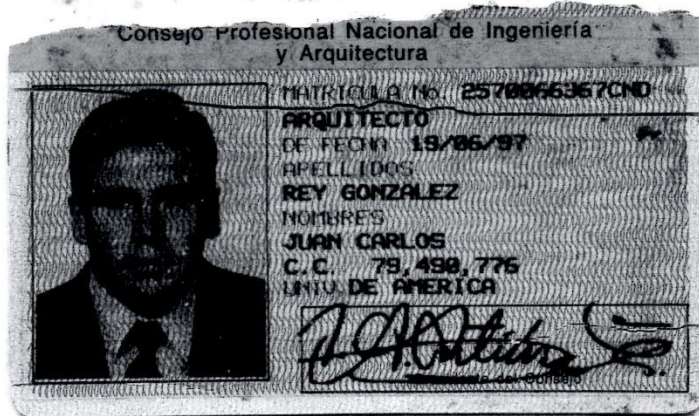


JUAN CARLOS REY GONZALEZ

RAA- AVAL 79490776

ESPECIALISTA EN AVALUOS DE UD-FJDC.





Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XXII - XX



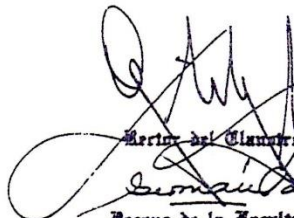
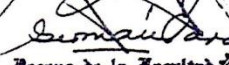
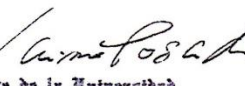
La Universidad de América, Institución de Educación Superior legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

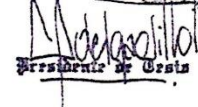
Juan Carlos Rey González

completó los estudios requeridos por la facultad de Arquitectura de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República, y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio de lo cual se firma y se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Santafé de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de Marzo de 1994


Rector del Claustro

Decano de la Facultad

Presidente de la Universidad

Decano de Estudios

Presidente de tesis

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DECANO
Bogotá - Colombia

Registro Oficial

DECRETO 2150 DE 1995 - ARTICULOS 62 Y 63
Reconócese para los efectos legales el presente título otorgado a nombre de Juan Carlos
Rey González identificada con C.C. Número 79.490.776
de Bogotá y anótese al folio No. 54-11 del libro de Registro No. 1 ACTA 696



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 11014

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

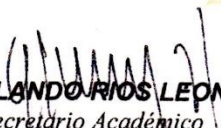
Juan Carlos Rey González

En Bogotá a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año 2011, se efectuó en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Juan Carlos Rey González**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79490776 de Bogotá D.C., quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Especialista en Avalúos** y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN Rector. (Fdo) **ORLANDO RIOS LEON**
Secretario Académico Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2011.


ORLANDO RIOS LEON
Secretario Académico

Registro F.I. 13101 Folio 113 Libro 12

Luz Angela

KENCER IMPRESORES

**Registro Nacional de Avaluadores**

CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS INMUEBLES RURALES Nº **RUR-0908**

**REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.**

CERTIFICA QUE:
JUAN CARLOS REY GONZALEZ
C.C. 79490776
R.N.A 1921

Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en el esquema de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, bajo los criterios de la norma internacional ISO/IEC 17024:2012 en:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Rurales	NSCL 210302012 SENA Versión 1 Preparar avalúo de acuerdo con normativa y encargo valuatorio. Aprobación: 19/05/2017 NCL 210302006 VRS 2 Aplicar metodologías valuatorias para inmuebles rurales de acuerdo con normas y legislación vigentes. Vigencia ampliada hasta 30/12/2019	EQ/DC/02 Esquema de certificación de personas, categoría o especialidad de avalúos de inmuebles rurales.

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

Fecha de otorgamiento : 01/11/2019 *Fecha de actualización : -
Fecha de renovación : - Fecha de vencimiento : 31/10/2023

* Se realiza actualización del certificado con el fin de alinear los cuatro (4) años de certificación de acuerdo a lo establecido en el esquema EQ/DC/02


LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 06

Página 1 de 1


ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17024:2012
14-OCP-008



Registro Nacional de Avaluadores

CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS **Nº** **URB-0109**



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS REY GONZALEZ
C.C. 79490776

R.N.A 1921

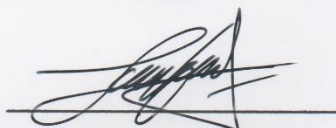
Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en el esquema de certificación acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC, bajo los criterios de la norma internacional ISO/IEC 17024:2012 en:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbanos	NCL 210302001 SENA Versión 2 Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. Vigencia ampliada hasta 31/12/2019 NSCL 210302012 SENA VRS 1 Preparar avalúo de acuerdo con normativa y encargo valuatorio. Aprobación 19/05/2017	EQ/DC/01 Esquema de Certificación de Personas, categoría o Especialidad de Avalúos de Inmuebles Urbanos.

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

Fecha de otorgamiento : 01/12/2015 ***Fecha de actualización : 15/11/2019**
Fecha de renovación : 01/12/2019 **Fecha de vencimiento : 30/11/2023**

* Se realiza actualización del certificado con el fin de alinear los cuatro (4) años de certificación de acuerdo a lo establecido en el esquema EQ/DC/01



LUIS ALBERTO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 06

Página 1 de 1



ACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17024:2012
14-OCF-008

CERTIFICACION DEL AVALUADOR.

Celular 320 449 14 15 / 312 516 3434
Email: juankreygo49 @gmail.com



PIN de Validación: esd509f1



<https://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900795614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79490776, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 27 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79490776.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 27 Ene 2017	Regimen Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance • Bienes ambientales , Minas , Lotes incluidos en estructura ecológica principal	Fecha 27 Ene 2017	Regimen Régimen de Transición	
Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos			
Alcance • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico	
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil			

Página 1 de 3



PIN de Validación: wad506f1



<http://www.raa.org.co>



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79490776, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 27 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79490776.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 27 Ene 2017	Regimen Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance • Bienes ambientales , Minas , Lotes incluidos en estructura ecológica principal	Fecha 27 Ene 2017	Regimen Régimen de Transición	
Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos			
Alcance • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 24 Oct 2017	Regimen Régimen Académico	
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil			

Página 1 de 3



PIN de Validación: aaf30a60



aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

aaf30a60

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA, a los un (01) días del mes de Febrero del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:

Alexandra Suarez
Representante Legal